

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Rectoría

RESOLUCIÓN Nº 003/2010

Autoriza el procedimiento que se indica para la obtención de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE):

VISTOS:

1. El informe de la Directora de Asuntos Estudiantiles respecto de los requisitos que deben cumplir los alumnos nuevos matriculados en la institución en el año 2010, para acceder a la condición de alumnos regulares de las UMC para poder solicitar su Tarjeta Nacional Estudiantil (pase escolar);
2. La solicitud presentada por alumnos nuevos que tienen pendiente la entrega de documentación exigida durante dicho proceso de matrícula a excepción de la Licencia de Enseñanza Media, único requisito de ingreso a la UMC de acuerdo con la legislación vigente;
3. La opinión del Vicerrector de Administración y Finanzas;
4. Las atribuciones que me confiere el Artículo 25º de los estatutos de la Universidad.

RESUELVO:



Autorizar excepcionalmente a los alumnos matriculados en el año 2010, que hayan presentado su Licencia de Enseñanza Media, o el documento que acredite su solicitud al Ministerio de Educación, pero que tengan pendiente la entrega de otra documentación exigida durante dicho proceso, todos los cuales serán considerados como alumnos regulares condicionales hasta que se complete la entrega de la documentación pendiente hasta el plazo establecido; para que puedan ser ingresados por la Dirección de Asuntos Estudiantiles a la plataforma de la JUNAEB para la obtención de dicha TNE o para que puedan obtener un certificado de alumno regular, en los casos que sea este requisito exigido para el trámite mencionado, a condición que el alumno se comprometa a entregar la documentación pendiente hasta el día 30 de junio de 2010.

Comuníquese, publíquese y archívese

Santiago, 20 de Abril de 2010



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES



GUTENBERG MARTÍNEZ OCAMICA
Rector



HERNÁN SOTO RAMOS
Vicerrector Académico



MERCEDES AUBA ASVISIO
Secretaria General

HSR/MAA/rime
Distribución
Archivo de Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Registro Académico, Títulos y Grados
Dirección de Asuntos Estudiantiles.
Interesado(a)